

INFORMACION PARA USUARIOS

DIRECCION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLOGICOS GRUPO DE PROGRAMAS ESPECIALES - FARMACOVIGILANCIA

INHIBIDORES DE LA PDE-5

A continuación, se emiten recomendaciones dirigidas a pacientes y cuidadores de pacientes que están consumiendo productos que son inhibidores de la PDE-5 (sildenafil y tadalafil) y que puede ocasionar Neuropatía óptica isquémica anterior no arterítica (NOIA – NA):

- Dejar de tomar estos medicamentos y acudir a un médico, si experimentan alguna alteración de uno o ambos ojos y acudir al médico especialista inmediatamente.
- Los pacientes que toman o piensan tomar estos productos, deben informar al médico si alguna vez han tenido pérdida grave de la visión, lo que podía reflejar un episodio previo de NOIA-NA.
- Reporte cualquier evento adverso asociado a los productos que contienen inhibidores de la PDE-5 (sildenafilo, tadalafilo) al Programa Nacional de Farmacovigilancia del INVIMA al correo invimafv@invima.gov.co utilizando el formato de reporte FORAM que se puede descargar de: http://www.invima.gov.co/images/pdf/farmacovigilancia_alertas/reporte-reacciones/FORAM WORD 1.doc

Fuente:

FDA

http://www.fda.gov/Drugs/DrugSafety/ucm365965.htm

Boletín de Farmacovigilancia No 9, Agosto –Septiembre de 2005

http://www.invima.gov.co/images/pdf/farmacovigilancia_alertas/boletines/2005/3Boletin_9.pdf







Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA Carrera 68D 17-11/21 PBX: 2948700 Bogotá - Colombia www.invima.gov.co